

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE FAMILIA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Familia de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017 (DOE nº 187, de 28 de septiembre), y Resolución de 23 de febrero de 2018 (DOE nº 45 de 5 de marzo) de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, reunido el día 12 de febrero de 2019 en Mérida, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 25 de noviembre de 2018, ha adoptado por unanimidad de sus miembros, los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes relativas a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y que, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, pasan a ser sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales de reserva del cuestionario tal y como se indica:

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Modelo de Examen 1(Versión A)

Modelo de Examen 2(Versión B)

<u>Pregunta anulada</u>	<u>Pregunta adicional que la sustituye</u>	<u>Pregunta anulada</u>	<u>Pregunta adicional que la sustituye</u>
18	136	48	136
22	137	52	137
49	138	4	138
100	139	85	139
103	140	88	140
109	141	94	141
126	142	111	142

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

Modelo de Examen 1(Versión A)

<u>Pregunta anulada</u>	<u>Pregunta adicional que la sustituye</u>
18	151
22	152
49	153
100	154
103	155
109	156
126	157
140	158

Modelo de Examen 2(Versión B)

<u>Pregunta anulada</u>	<u>Pregunta adicional que la sustituye</u>
48	151
52	152
4	153
85	154
88	155
94	156
111	157
147	158

Segundo.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia confirmar la validez del resto de preguntas del ejercicio de la fase de oposición.

Mérida, a 12 de febrero de 2019

Presidente del Tribunal



**Servicio
Extremeño
de Salud**
Tribunal de Selección
JUAN MARIA BENEGAS CAPOTE
JUNTA DE EXTREMADURA

Secretaria del Tribunal



**Servicio
Extremeño
de Salud**
Tribunal de Selección
EVA ANSOLA VEGA
JUNTA DE EXTREMADURA